



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 30 JUN 2025

DECRETO ALCALDICIO N° 2126 /

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695.
- b) La Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
- c) Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30.11.2024, en donde se señala al alcalde de Concón, Sr. Freddy Antonio Ramírez Villalobos,
- d) D.A N°3654 de fecha 16.11.2023, que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- e) D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, que delega firma al Administrador Municipal Sr. Sebastián Tello Contreras.

CONSIDERANDO:

- 1. La Consulta Tributaria de Terceros emitida por el Servicio de Impuestos Internos de fecha 10.06.2025 de la empresa Marverde Florería y Decoración Spa.
- 2. Acta de Fiscalización e Inspección de fecha 14.05.2025 en el cual se menciona que el local se encuentra cerrado.
- 3. Que, de acuerdo a la Ley de Rentas Municipales el pago de la patente comercial se realiza por ejercicio de la actividad comercial en un lugar determinado, lo que no ha ocurrido en la especie el 1er. Semestre del año 2025, según término de giro del SII.
- 4. Planilla resumen de deuda por patente 292125.

DECRETO

1.- DESCÁRGUESE del sistema de Patentes Comerciales y Tesorería Municipal la deuda correspondiente a la Patente Municipal Rol N°292125, a nombre de Marverde Florería y Decoración Spa, R.U.T. N°76.961.043-K, cuyo giro es "Venta al por menor de flores, plantas, arboles, semillas y abonos en comercios", ubicada en Av. Concón Reñaca N°195, Local 3, Concón, por haber realizado el término de giro ante el Servicio de Impuestos Internos (SII), correspondiente al 1er. semestre del año 2025, desde la cuenta N°115-03-01-001-001-001 denominada "Patentes Comerciales Enroladas" por un monto de \$117.780.-



2.- DESE CONTINUIDAD, a las acciones de cobranza de aquellos semestres morosos vigentes, según lo instruya el reglamento de cobranzas.

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA BODOY
SECRETARÍA MUNICIPAL



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE ()

87
EAO/NAN/sgm.

Distribución:

- ❖ Rentas
- ❖ Contabilidad y Presupuesto
- ❖ Tesorería Municipal
- ❖ Administración y Finanzas.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON	
Dirección de Control	
Objetado	Observado 27 JUN 2025



MUNICIPALIDAD DE CONCON
27 JUN 2025
REUBIDO HORA: 9:35